



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Directorio:

L.A.E. Rodolfo Bautista Puc
Presidente

C. José Concepción Urióstegui Urióstegui
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2020

Numero: 49

Escárcega Campeche México a 30 de
Junio del 2020

Calle 29 entre 28 y 31 S/N
Col. Centro

Municipio de Escárcega Campeche.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No.38, de Sesión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2020.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Abril de 2020.
5. Presentación del informe de actividades del Órgano Interno de Control de Enero a Mayo de 2020.
6. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2020.
7. Solicitud de autorización para la publicación en el Periódico Oficial el Informe de los Avances Físicos - Financieros de los recursos de los Fondos FISM- FORTAMUN correspondientes al primer trimestre de 2020.
8. Asuntos generales.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2018 - 2021

ACTA NO. 39 VIGÉSIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diez horas con doce minutos del día de hoy **Veintiséis de Junio del año dos mil Veinte**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, y Síndico de Hacienda Estalin Hernández Torres; con la ausencia por motivo de salud, de la C. Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim y Síndico de Asuntos Jurídicos Aureliano Quirarte Rodríguez; Se dio inicio a la **Trigésima Novena Sesión de Cabildo** decretada como **Vigésima Sesión Ordinaria**. En el uso de la voz el señor Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, le cedió la palabra al Secretario para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe quorum legal, al estar presente la **Mayoría** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, procede a dar por formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, y conforme al Artículo 41 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento, a continuación el Secretario del H. Ayuntamiento José Concepción Urióstegui Urióstegui, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No.38, de Sesión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2020.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Abril de 2020.
5. Presentación del informe de actividades del Órgano Interno de Control de Enero a Mayo de 2020.
6. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2020.
7. Solicitud de autorización para la publicación en el Periódico Oficial el Informe de los Avances Físicos - Financieros de los recursos de los Fondos FISM- FORTAMUN correspondientes al primer trimestre de 2020.
8. Asuntos generales.

9. Clausura de la Sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.

A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 38, de fecha 24 de Abril de 2020.- Haciendo uso de la palabra el C. José Concepción Urióstegui Urióstegui, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.38 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 24 de Abril de 2020, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Abril de 2020. El Presidente Municipal, le concede el uso de la palabra al C. L.A.E. Edmundo Pérez Gutiérrez, Tesorero del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacer el uso de la palabra presenta el Estado de Actividades correspondiente al mes de Abril de 2020 el cual se describe de la siguiente manera:

Estado de actividades
Del 01/Abril/2020 al 30/Abril/2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$916,150.10
IMPUESTOS	\$193,673.73
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$554,466.94
PRODUCTOS	\$20,610.43
APROVECHAMIENTOS	\$17,299.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$52,991,842.43
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$52,949,529.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$43,213.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$63,867,892.63
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$13,759,631.57
SERVICIOS PERSONALES	\$8,606,430.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,088,366.50
SERVICIOS GENERALES	\$3,064,835.07

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,057,039.30
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,545,617.46
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$54,995.49
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$456,925.40
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APYOS FINANCIEROS	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$18,617,169.92
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$37,090,822.61

Después de ser ampliamente analizado se hacen algunas observaciones y procediendo a la votación correspondiente, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, el Estado de Actividades, los ingresos y los egresos correspondiente al mes de Abril de 2020, del H. Ayuntamiento de Escárcega. —

QUINTO PUNTO: Presentación del informe de actividades del Órgano Interno de Control de Enero a Mayo de 2020. Para el desahogo de este punto el Presidente del H. Ayuntamiento Lic. Rodolfo Bautista Puc, le concede el uso de la palabra al Mtro. Mario del Jesús May Góngora, Director del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacer uso de la palabra presenta un informe pormenorizado de las actividades que se han realizado en la dirección a su cargo durante el periodo comprendido del mes de Enero a Mayo de 2020, esto con fundamento en lo que señala el Artículo 128 Fracción XXX de la Ley Orgánica de los Municipios de Estado de Campeche.

Después de ser escuchado atentamente y realizado las observaciones y cuestionamientos correspondientes, se da por recibido el informe presentado por el Mtro. Mario del Jesús May Góngora, Director del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Escárcega, correspondiente al periodo comprendido del Mes de Enero al mes de Mayo de 2020.

SEXTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2020. El L.A.E. Roodolfo Bautista Puc, Presidente Municipal, de nuevo le concede el uso de la palabra al C. L.A.E. Edmundo Pérez Gutiérrez, Tesorero del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacer el uso de la palabra presenta el Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2020 el cual se describe de la siguiente manera:

Estado de actividades
Del 01/Mayo/2020 al 31/Mayo/2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$3,314,711.15
IMPUESTOS	\$175,623.26
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$1,124,710.94
PRODUCTOS	\$107,619.91
APROVECHAMIENTOS	\$1,506,757.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$26,054,969.13
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$26,054,969.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$29,439,700.28
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$13,319,751.12
SERVICIOS PERSONALES	\$5,324,635.88
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,918,075.85
SERVICIOS GENERALES	\$4,476,939.39
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,537,959.24
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,967,315.06
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$186,976.31
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$463,667.87
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00

TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$22,867,336.38
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$6,662,360.32

Después de ser ampliamente analizado se hacen algunas observaciones y procediendo a la votación correspondiente, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, el Estado de Actividades, los ingresos y los egresos correspondiente al mes de Mayo de 2020, del H. Ayuntamiento de Escárcega.

SEPTIMO PUNTO: Solicitud de autorización para la publicación en el Periódico Oficial el Informe de los Avances Físicos - Financieros de los recursos de los Fondos FISM- FORTAMUN correspondientes al primer trimestre de 2020. En este Punto el Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, manifiesta que para el desahogo de este punto, se está solicitando la autorización para que se publiquen en el periódico oficial del Estado los avances Físicos - Financieros de los recursos de: Fondo para la infraestructura Social Municipal (FISM) Y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Nivel Financiero e Indicadores FISM y FORTAMUN correspondientes al Primer Trimestre del 2020 que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2020, mismo que se hizo llegar adjunto a la convocatoria de la presente sesión.

Después de ser analizado y por encontrarse capturados en el Portal Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes la Autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, los avances Físicos - Financieros de los recursos de: Fondo

para la infraestructura Social Municipal (FISM) Y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Nivel Financiero e Indicadores FISM y FORTAMUN correspondientes al Primer Trimestre del 2020 que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2020.

OCTAVO PUNTO: Asuntos Generales. En este punto el L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra solicita a los cabildantes que desean presentar algún punto que se anoten con el Secretario del H. Ayuntamiento.

En primer lugar se le concede el uso de la palabra a la regidora Elizabeth Amaya Mijangos, quien manifiesta que ha estado en la reuniones del comité de salud Municipal y le han planteado la necesidad de una ambulancia para el traslado de personas enfermas por el Covid-19, a lo que se le manifiesta que se han hecho las gestiones necesarias con la Presidenta de la Junta Municipal de División del Norte y se ha conseguido la ambulancia, ahora el problema es conseguir al operador de la misma que tenga la capacitación y equipo necesario para realizar las labores con el mínimo de riesgo, en tal caso que se solicite ante la Secretaría de salud este tipo de personal. Así mismo, solicita se siga informando a la ciudadanía que no bajen la guardia hay que guardar todas las medidas de seguridad que se requieren y que además del covid-19, se encuentran enfermedades como el dengue, zika, etc.

Seguidamente se le concede el uso de la palabra al Regidor Lic. José Mario Luna García, Solicitando la elaboración de una reseña histórica donde se registren los efectos y daños de la tormenta tropical Amanda y Cristóbal con datos precisos y confiables que lo hagan de referencia obligada para futuras decisiones de gobierno y particulares, como son daños, zonas o áreas inundadas y el nivel alcanzado por zona, etc.; punto que es aprobado y se instruye para que la Coordinación de Protección Civil y la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y medio ambiente se encarguen de realizar dicha reseña.

Así mismo manifiesta, que la basura en calles y patios ha sido la causante de la retención del agua de lluvia e inundaciones pasadas, por lo que pide certificar que haya lugares para depositar la basura en las calles y aplicar de manera enérgica lo que establece el reglamento para esta infracción, por lo que después de analizada se aprueba.

Solicita se apruebe que el Ayuntamiento diseñe difunda y realice el programa de descacharrización, moción que es aprobada. También pide se apruebe hacer el proyecto técnico respectivo para trabajos en la zanja como son garantizar el recorrido de camiones en los márgenes, retirar con maquinaria el lodo y basura acumulados y hacerla más profunda, encajonarla y poner tubos, se le informa que ya se rentó una retroexcavadora para realizar estos trabajos. Solicita que elaboren los estudios técnicos para uno a más pasos a desnivel para el tráfico automotriz sobre la carretera federal que atraviesa Escárcega por las zonas donde más nos

vimos afectados (Complejo de Seguridad, y Bodega Aurrera, etc.). Esto ya se tiene contemplado, así como la construcción de drenajes en la colonia Salsipuedes.

Siguiendo con su participación solicita la actualización del Atlas Municipal de riesgos; a lo que se le indica que este trabajo lo realizan despachos calificados y que se requiere presupuesto para el mismo. Más sin embargo se está gestionando con la SEDATU un apoyo con la elaboración del Plan de desarrollo Municipal y también el Atlas Municipal de riesgo. Y también se colocaran banderines con información sobre que significan los colores de las banderas que se colocan para saber el nivel de riesgo en las contingencias que se presenten en el Municipio.

Solicita que no existan personal comisionados de otras direcciones, sino que estén prestando cada uno a la dirección que pertenece y si fuere necesario que no sean comisionados sino que sean transferidos y solo sea por un máximo de seis meses, debiendo rendir informes sobre las actividades que realizan. De nuevo solicita información sobre las actividades del Cronista Municipal por que hasta la presente fecha no se tiene conocimiento de sus actividades. Solicita la creación del Archivo Municipal con el rango que permita el presupuesto de egresos y que se busque el espacio físico donde trabaje ésta área.


Propone la creación del Comité Covid-19, a lo que se le manifiesta que está trabajando el comité de Salud Municipal, que está integrado por las personas que está proponiendo, y si gusta se le invita para que se integre a este comité y participe en las actividades que ahí se realizan y realice las propuestas que tiene en mente.


Pide el apoyo a los cabildantes para que soliciten y gestionen ante quien corresponda que por la contingencia que se ha presentado de salud y en consecuencia económica, no se realicen los cortes de energía eléctrica a las personas que no pueden pagar en tiempo y de ser posible lo puedan hacer en parcialidades, este punto es aprobado por unanimidad.


Realiza algunas observaciones referente a diferentes obras que se están realizando como son el equipamiento de pozos profundos con paneles solares, sobre el manejo de combustible, además en las deficiencias observables que se presentan en la obra de drenaje de la colonia Carlos Salinas de Gortari, en la obra de drenaje en la Avenida Héctor Pérez Martínez por calle 45, la instalación de colectores de agua en la colonia Unidad Esfuerzo y Trabajo No.2 en la calle 14, doble letreros que se encuentran en la obra de la colonia Fátima, deficiencia en la obra que se construye en la colonia Jesús García, etc., a lo que el Presidente Municipal le contesta a cada una de sus interrogantes y lo invita para que lo acompañe en los recorridos de supervisión que realiza para que este enterado de manera directa del porqué de las situaciones y poder corregir inmediatamente.


NOVENO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Quince horas con treinta

minutos del día Viernes Veintiséis de Junio de 2020 y firman para constancia los que en ella intervinieron.



Rodolfo Bautista Puc
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


Yolanda del Carmen Estrella Pérez
Regidora


Máximo Quintal Ramírez
Regidor


Elizabeth Amaya Mijangos
Regidora


Silvio Ilderman Moreno Hernández
Regidor


Anielka Lizette Palma Domínguez
Regidora


María Soledad Hermosillo Rodríguez
Regidora


José Mario Luña García
Regidor

Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora


Estalin Hernández Torres
Síndico de Hacienda

Aureliano Quirarte Rodríguez
Síndico Jurídico


José Concepción Urióstegui
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
26 de Junio de 2020.
JCUU/mcc